

1. Información de la Evaluación

Clave y nombre del programa	U016 Programa Escuela Siempre Abierta a la Comunidad
Institución evaluadora	César Alfonso Velázquez Guadarrama
Coordinador general de la evaluación	César Alfonso Velázquez Guadarrama
Responsable del programa	Marcela Ramírez Jordán
Correo electrónico	

Los datos del programa que se presentan en el informe corresponden al año fiscal evaluado 2012, sin embargo, el análisis, revisión e información fue proporcionado por los responsables actuales que a continuación se mencionan.

Titular: Germán Cervantes Ayala. Director General de Gestión e Innovación Educativa

Correo Electrónico: gcervantes@sep.gob.mx

Responsable del Programa: Francisco Deceano Osorio. Director General Adjunto de Innovación Educativa

Correo Electrónico: fdeceano@sep.gob.mx

2. Comentarios y Observaciones específicos por tema:

Resultados y hallazgos (efectos atribuibles, otros efectos y otros hallazgos)

En relación al apartado "Otros Hallazgos", y en particular respecto a los hallazgos relevantes 1 y 3 del Informe completo, en el proceso de construcción de la MIR 2014 se están considerando realizar adecuaciones que permitan evaluar la contribución del Programa en el trabajo escolar y en la comunidad que atiende, para contar con información actualizada que favorezca su oferta educativa.

Avances y aspectos de Mejora-ASM (avance de los ASM años anteriores, ASM comprometidos en 2013, avance de indicadores y avances del Programa del 2013)

En el proceso de diseño de la MIR 2014 se está considerando realizar adecuaciones que permitan evaluar la contribución del Programa en las competencias y capacidades de los participantes, de tal manera que se pueda contar con información precisa sobre sus fortalezas, debilidades y puntos de oportunidad que orienten la toma de decisiones para su mejora. Al respecto, se tiene contemplado la gestión de un estudio de satisfacción para la Fase Vacacional de Verano 2014, cuya finalidad sería conocer el impacto de las acciones del Programa en la población beneficiada.

Población y cobertura (población, cobertura, evolución y análisis de la cobertura)

En relación con el apartado de Población Atendida de ambos informes, es importante mencionar las observaciones realizadas al informe preliminar sobre estos datos, debido a que se solicitó la corrección de los mismos como a continuación se detalla:

Dice: Municipios Atendidos: 1,509 Debe decir : Municipios Atendidos 1,515

Dice: Localidades Atendidas: 5,841 Debe decir: Localidades Atendidas: 6,235

En el apartado de Análisis de la Cobertura se menciona: "La población atendida ha mostrado un crecimiento continuo desde 2008 llegando a 13,718 escuelas atendidas para 2012", cuando el número de escuelas beneficiadas fue de 14,010 como se establece en el Indicador 1 de la página 9 del informe completo y en la página 3 del informe ejecutivo.

La definición de la población objetivo que se menciona en la página 3, correspondiente al informe ejecutivo está incompleta. Es importante que al final de la definición se agregue "planteles ubicados en contexto rural".

En este mismo apartado se señala que debe revisarse la definición y cuantificación de la población objetivo, aspecto que está siendo considerado en la planeación y operación del Programa para 2014.

Conclusiones (conclusiones del evaluador, fortalezas, retos y recomendaciones)

A pesar de las condiciones particulares de operación del Programa (duración de 10 días en la fase vacacional, y la rotación constante de los participantes) se tomarán en cuenta las recomendaciones del evaluador para realizar las adecuaciones correspondientes a fin de dar seguimiento y evaluar las acciones del Programa con el fin de que se fortalezcan sus resultados y el cumplimiento de sus objetivos en beneficio de la comunidad.

Respecto de la recomendación que se hace para que el Programa se alinee a los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Sectorial correspondiente, se realizarán ajustes en la MIR 2014 del Programa.

Principales resultados (indicadores de resultados -fin y propósito-)

Es importante aclarar que dentro de los comentarios realizados al informe preliminar, se solicitó corregir la unidad de medida del Indicador 2 (Propósito), siendo "Población beneficiada" en lugar de "Persona" como se establece en la MIR cargada al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Esta aclaración es significativa debido a que la población beneficiada se refiere a escuelas y no a personas, aspecto que reitera las características bajo las cuales opera el programa (personas cuya asistencia a la escuela no es constante).

Servicios y gestión (indicadores de servicios y gestión –componentes-)

Es importante aclarar que dentro de los comentarios realizados al informe preliminar, se solicitó corregir la unidad de medida del Indicador "Tasa de crecimiento de recursos federales transferidos a las entidades participantes en el Programa con relación al año inmediato anterior", siendo "Tasa de incremento" en lugar de "Tasa de crecimiento" como se establece en la MIR cargada al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Cabe mencionar que dentro de los comentarios realizados al informe preliminar, se solicitó corregir la unidad de medida del Indicador "Convenios de Colaboración y Anexos Técnicos que norman la operación del Programa en las 32 entidades federativas", siendo "Convenios de Colaboración y Anexos Técnicos" en lugar de "Convenios de Colaboración" como se establece en la MIR cargada al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Dentro de los comentarios realizados al informe preliminar, se solicitó corregir la unidad de medida del Indicador "Convenios de Colaboración y Anexos Técnicos entregados a las 32 entidades federativas", siendo "Convenios de Colaboración y Anexos Técnicos" en lugar de "Convenios de Colaboración" como se establece en la MIR cargada al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Asimismo, reiteramos la conveniencia de respetar el orden y la alineación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), en específico la relación de los componentes con las actividades tanto en el informe completo como en el ejecutivo.

3. Comentarios y Observaciones Generales

Generalidades (espacio máximo 1,900 caracteres)

Los datos que aporta la evaluación son útiles para identificar tanto las fortalezas como las debilidades de la operación del Programa, considerando estas últimas como insumos para generar nuevas acciones y estrategias de seguimiento. Por otra parte se consideran útiles los datos para fortalecer la operación y alcanzar mejores resultados en el objetivo de abrir a los niños, jóvenes, madres y padres de familia, y adultos de la comunidad educativa, los espacios e instalaciones de las escuelas públicas de educación básica fuera del horario de clases, con la finalidad de ofrecerles diversas oportunidades de aprendizaje que favorezcan su formación integral y el desarrollo de competencias ciudadanas en ambientes lúdicos y de sana convivencia, con la participación de diversos actores sociales.

La construcción de la MIR 2014 pretende tomar en consideración las observaciones emitidas en la EED y plantea la inclusión de indicadores que expresen y permitan evaluar lo que busca el Programa. De igual forma, la planeación y operación del Programa contemplará la inclusión de actividades de seguimiento y evaluación del proceso de atención para conocer la manera cómo en que es posible beneficiar a la población atendida.

No obstante que el Programa no ha podido contar con suficiente presupuesto, éste ha logrado un crecimiento sostenido de la cobertura, lo cual expresa el interés de la Secretaría de Educación Pública de ofrecer un programa lúdico-formativo dirigido a la comunidad, así como la aceptación de las niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en formar parte de las actividades que ofrece el Programa.